

Visítalo en: <http://www.labolsa.com/canales/281/>

## CALCULANDO EL RATIO PEG.

LaBolsa.com

15 de marzo de 2001

Antes de empezar tengo que aclarar que el PEG se puede calcular de distintas maneras; por supuesto es **necesaria alguna estimación de lo que van a hacer los beneficios de la compañía en el futuro**; el crecimiento en beneficios debe venir expresado en términos anualizados, pero podemos optar por utilizar el crecimiento esperado para el próximo año, para los próximos 5 años o para los próximos 1.000 años. Sobre el número de años a utilizar para el crecimiento esperado en beneficios, en principio es mejor utilizar cuantos más periodos mejor, teniendo en cuenta que ello también implica mayor probabilidad de error en las estimaciones de los analistas (si éstos se equivocan sobre los beneficios de este año, qué no harán con los de los próximos años).

Lógicamente el PEG no se puede calcular cuando no existe el PER (porque la empresa se encuentre en pérdidas) ni cuando el crecimiento en beneficios sea negativo.

Personalmente he utilizado los datos de consenso que recogemos en la sección Favoritos de los Brokers. El PER está calculado con el beneficio por acción del año 2000, y el porcentaje de crecimiento en beneficios como porcentaje anualizado de crecimiento del B.P.A. entre el 2000 y el 2002.

Como la cotización de cada acción cambia constantemente y las estimaciones de beneficios que recogemos en la sección se actualizan semanalmente, **el ratio PEG arrojará distintos resultados en cada momento. Si quiere realizar los cálculos usted mismo no tiene más que acudir a la sección y ayudarse con una buena hoja de cálculo:**

· La tabla con los PER 2000 no la mostramos en portada (sí las de PER 2001 y 2002); para acceder a ella puede pinchar aquí.

· Para acceder a las tablas de estimaciones de beneficios la manera más fácil es a través de las tablas de "Cambios en estimaciones de beneficios". Pinchando aquí accederá a las estimaciones de beneficios del año 2002 (recogidas en la columna "estimación actual"); las del 2000 no están disponibles en portada pero puede acceder a ellas aquí. El porcentaje anualizado de crecimiento lo he calculado con la siguiente fórmula:

$$((\text{Raíz cuadrada de (BPA 2002 / BPA 2000)}) - 1) * 100$$

Si desean realizar los cálculos y, como yo, no son precisamente unos ases de la informática les recomiendo que tras seleccionar y copiar las tablas en la web, las peguen en un documento de Word, lo guarden como texto con formato, después lo abran desde una hoja de cálculo Excel y cuando ésta les pregunte por el tipo de los datos originales marquen la opción "de ancho fijo". Y si tienen algún problema no duden en escribirme a [santiago.aguirre@hispanista.com](mailto:santiago.aguirre@hispanista.com)

Tras los cálculos llega la hora de establecer conclusiones, tanto desde el punto de vista "anglosajón" (un PEG por debajo de 1 representa una interesante oportunidad) como desde el más ortodoxo de establecer

comparaciones. ....